

**ANEXO 1**

**FORMULARIO DE SOLICITUD**

**FONDO DE APOYO PARA FINANCIAR ASISTENTES DE INVESTIGACIÓN (FAI)**

I. INVESTIGADOR/A RESPONSABLE

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombre completo: |  | Instituto: |  |
| Correo electrónico: |  | Monto solicitado: |  $ |

**II. SOLICITUD**

1. JUSTIFICACIÓN (1 página máx.)

*Indicar el objetivo principal de la solicitud y los productos esperados como resultado del apoyo solicitado para asistentes de investigación (por ejemplo, finalización de un proyecto Fondecyt, preparación de una postulación, consolidación de una red internacional). Especifique claramente el entregable que planea obtener.*

1. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL (1/2 página)

*Especificar las competencias, experiencia y conocimientos técnicos necesarios que debe cumplir el asistente de investigación para contribuir eficazmente al proyecto.*

1. PLAN DE TRABAJO Y ENTREGABLES ESPECÍFICOS (1 página máx.)

*Describir las tareas puntuales que realizará el/la asistente de investigación, los plazos para cada tarea, el lugar de ejecución y los entregables específicos esperados (por ejemplo, si la tarea consiste en realizar experimentos, el entregable podría ser una tabla de resultados o el registro detallado en el cuaderno de laboratorio). Note que estos entregables son distintos de los productos finales del proyecto.*

1. IDENTIFICACIÓN PERSONA PROPUESTA (1/2 página) (opcional)

*Indique el nombre y perfil de la persona sugerida para el rol de asistente de investigación, si aplica*.

**IV. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Por medio de la presente el/la firmante declara:

* No tener informes pendientes con la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.
* Tener su CV actualizado en el módulo Currículum Académico en U‐campus.
* Asegurar que todos los procedimientos de adquisiciones y/o contrataciones se regirán por lo establecido en la Ley de Compras Públicas N°19.886 y Procedimientos complementarios.
* Garantizar que incorporará los reconocimientos a la Universidad de O’Higgins, de acuerdo con lo indicado en las bases de la convocatoria.
* No haber sido sancionados por la Ley 21.369 que regula el Acoso y la Violencia de Género en la Educación Superior.
* No haber sido sancionados por la Ley 21.643 que Modifica el Código del Trabajo y Otros Cuerpos Legales, en Materia de Prevención, Investigación y Sanción del Acoso Laboral, Sexual y de Violencia en el Trabajo.
1. No encontrarse en el registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, de acuerdo con la Ley 21. 389.

[firma]

|  |
| --- |
| [Nombre] |